



AYUDA MEMORIA JEFE NEGOCIADOR
Acuerdo Comercial con Turquía
V Ronda de Negociaciones
Reglas de Origen
Bogotá, 16 y 17 de Febrero de 2012

1. ASISTENTES:

Isabel Cristina Riveros, Ángela María Coloma (MCIT)
Pilar Angarita (DIAN)

2. AVANCES EN LA RONDA – ACUERDOS:

Requisitos Específicos de Origen

- Se acordaron los requisitos específicos para los siguientes Capítulos del Sistema Armonizado:

Sector Agrícola:

- Capítulo 4 - Leche y productos lácteos
- Capítulo 5 - productos de origen animal
- Capítulo 8 - Frutas y frutos comestibles
- Capítulo 9 - Café, té, yerba mate y especies
- Capítulo 11 - Productos de la molinería
- Capítulo 15 - Grasas y aceites animales o vegetales
- Capítulo 17 - Azúcares y artículos de confitería
- Capítulo 18 - Cacao y sus preparaciones
- Capítulo 19 - Preparaciones a base de cereales, harina
- Capítulo 20 - Preparaciones de hortalizas, frutas u otros frutos
- Capítulo 21 - Preparaciones alimenticias diversas
- Capítulo 23 - Tortas y Residuos de las industrias alimentarias
- Capítulo 24 - Tabaco y Cigarrillos
- Partida 3502 - Ovoalbúmina

Sector Industrial:

- Capítulo 39 - Plástico y sus manufacturas
- Capítulo 40 - Caucho y sus manufacturas
- Capítulo 72 a 81 - Metales Comunes y Manufacturas de estos metales

- Igualmente se acordaron los cupos con un requisito específico de origen más flexible para cacao en polvo, placas y láminas de plástico no celular, confecciones y sector siderúrgico.

